



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IX

Edición Mensual

Octubre 2009

Nº 81

“CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO”

DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General

Jairo Antonio Rodríguez Quiñones

Vicepresidente:

Brigadier General

Argemiro Serna Arias

Vocales Principales:

BG. Rafael Pardo Cortés

MG. Tobías Durán Quintanilla

Vocales Suplentes:

MG. Ismael Trujillo Polanco

BG. José Luis Gómez Heredia

Fiscal:

Brigadier General

Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario Ejecutivo Tesorero:

Brigadier General

José Eugenio Reyes López

Comisión de Publicaciones:

Brigadier General

Guillermo León Diettes Pérez

Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

PBX: 413 6884

Bogotá, D.C., Colombia

Octubre 2009

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de
La Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A -55

6435868 - 6435808, Ext. 113

Directo 6437988, Bogotá D.C.

Web: www.colgenerales.com.co

Correo electrónico:

colegiodegenerales@hotmail.com

ISSN 1909-0269

Editorial

LOS VALORES Y LA POLICÍA EN EL DESTINO DE UN PAÍS

Los valores morales o éticos son los valores humanos por excelencia, pues determinan nuestra significación como personas, nos humanizan y tienen que ver con el uso de la libertad, que nos permite ser constructores de nuestro propio destino. La honestidad, la bondad, la justicia, la autenticidad, la solidaridad, la sinceridad y la misericordia, forman esa sólida estructura que constituye la personalidad de un hombre maduro, educado además en el cumplimiento de deberes y derechos. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad que se traduce en una manifestación objetiva y subjetiva de cultura ciudadana, referida esta al conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, convivencia y respeto.

Y es en el espacio público, reconocido primariamente por Aristóteles, como ese lugar vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, a evaluar propuestas y elegir la mejor decisión. Y definido ahora, de manera simple, como aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público, donde se cumple el civismo que es el modo de ejercer la ciudadanía y la civilidad.

Es en la civilidad y en el constitucionalismo de nuestros días, donde el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales del hombre, es el primer objetivo. Y la garantía y realización efectiva de estos derechos, constituye la exigencia básica de un legítimo sistema democrático, donde el desarrollo integral del hombre en lo biológico, cultural y moral, sea tarea prioritaria del Estado.

Los fenómenos de delincuencia y violencia, no solo tienen raíces en la problemática socioeconómica, sino también en la deficiencia cultural y en la ausencia de valores ciudadanos, que llevan a la intolerancia, a la afectación de la propiedad y lo que es más grave al atentado contra la vida y la integridad del ciudadano, y al atropello de su libertad y su autonomía personal.

En reciente Editorial de el periódico El Tiempo, titulado "Impunes e incultos", se señalaba, entre otros, que uno de los problemas más apremiantes de Bogotá es el deterioro de la cultura ciudadana, trayendo como ejemplo específico las infracciones a las normas de tránsito y la falta de civismo.

Si el fin primordial de la Policía es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, resulta de la mayor importancia y trascendencia, que siendo el policía la autoridad más próxima al ciudadano, con la característica de ser su servicio permanente, público, amplio, generalizado y sin discriminación alguna, es conveniente reafirmar la imprescindible necesidad de su función en la sociedad, dotándolo permanentemente de una estructura profesional que lo actualice y fortalezca constantemente, y considerando, obviamente, la urgencia de asignar a la Policía Nacional los recursos humanos proporcionales a la situación, que en materia de educación, prevención y control requiere no solo Bogotá sino el país.



Colegio de Generales de la Policía Nacional

Colegio de Generales de la Policía Nacional

Bogotá, Septiembre 17 de 2009

Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
PRESIDENTE DE COLOMBIA
Ciudad

Respetado Señor Presidente:

El anuncio, conocido por los medios de comunicación, sobre la destinación para programas de vivienda de la Policía Nacional, del dinero en dólares recientemente incautado a carteles del narcotráfico, es una decisión que enaltece su gobierno, y que constituye además de una manifestación real objetiva de la sensibilidad que usted, señor Presidente, tiene por ese servidor público que es la policía, que cumple una de las misiones más importantes y abnegadas para la seguridad, bienestar y tranquilidad de nuestros compatriotas y para el mantenimiento y defensa de las instituciones democráticas colombianas.

Señor Presidente, este gesto suyo plausible y de enorme significación para la "gran familia policial", compuesta por más de medio millón de personas, vinculadas directa o indirectamente a la Policía Nacional de los colombianos, es una demostración fehaciente de su compromiso en reconocer los sacrificios y esfuerzos, que a cada instante en toda la geografía nacional, realizan miles de policías por un futuro mejor de nuestro país.

El Colegio de Generales de la Policía Nacional registra complacido este acontecimiento y, aprovecha para expresarle los mejores propósitos por el continuado éxito en su gestión de gobierno.

De Usted, con toda consideración,

Brigadier General **JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ QUIRÓNES**
Presidente colegio de Generales de la Policía Nacional

Hace 25 Años

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2009

EL TIEMPO

Premio mundial a la Policía

La Policía de Colombia acaba de ser destacada como la mejor del mundo, al otorgarle la Asociación Internacional de Jefes de Policía la distinción de primer grado, por su efectiva lucha en combatir el tráfico de narcóticos.

El presidente de la IACP, Howard L. Runylon, impondrá la condecoración al director de la Policía, general Víctor Delgado Mallarino, durante la asamblea general de ese organismo internacional, en Lake City, Florida, Estados Unidos. Runylon destacó la labor cumplida por los efectivos colombianos al descubrir los mayores laboratorios de coca en el mundo.

Esta misma distinción fue otorgada a la Policía Nacional en los años 1990, 1991 y 1992 siendo director de la institución el señor General Miguel Antonio Gómez Padilla. Posteriormente, en 1998 nuevamente fue galardonada la Policía con este reconocimiento desempeñándose como director el señor General Rosso José Serrano Cadena.

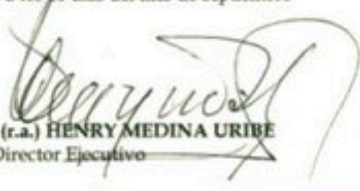
CONDECORADA NUESTRA BANDERA



AL: Señor Brigadier General
JAIRO RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Director Colegio Generales de la Policía

Como Canciller de la Medalla Orden al Mérito ASOCACI, e interpretando el sentir del Consejo Directivo de nuestra Asociación, me honra comunicar al Señor General que en reunión del 10 de septiembre del año en curso, el Consejo de la Medalla, teniendo en cuenta la labor excepcional del Colegio de Generales de la Policía, en beneficio del país y de la institución militar, además por el decidido apoyo al desarrollo de las actividades de nuestra Asociación, confirió la Medalla Orden al Mérito ASOCACI, a la Bandera de EL COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA, la cual será impuesta en ceremonia especial el día sábado 17 de octubre de 2009, en el campo de paradas de la Escuela de Infantería.

Dado en Bogotá, D. C., a los 30 días del mes de septiembre de 2009.


Mayor General (r.a.) **HENRY MEDINA URIBE**
Director Ejecutivo



El señor General Fredy Padilla de León Comandante General de las Fuerzas Militares, Impone la Medalla Orden al Mérito ASOCACI a la Bandera del Colegio de Generales de la Policía Nacional



Colegial Condecorado



En ceremonia especial, en el campo de paradas de la Escuela de Infantería, el día 17 del octubre de 2009, el señor General Fredy Padilla de León Comandante de las Fuerzas Militares, impuso la Medalla "Orden al Mérito ASOCACI" al señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes integrante del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

La presea, le fue otorgada mediante acuerdo número 001 del 10 de septiembre de 2009, por los destacados servicios prestados a esa Institución.

COPA COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL



Nuevamente se cumplió la programación deportiva, en la cual participaron nuestros colegiados en diferentes disciplinas. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 30 de septiembre durante el almuerzo de integración, a la cual corresponde esta fotografía.



El cuadro de honor de medallistas es el siguiente:

PRIMERA

1° Puesto Gross

1° Puesto Neto

CATEGORÍA

BG. Nacim Yanine Díaz

GR. Octavio Vargas Silva

SEGUNDA CATEGORÍA

1° Puesto Gross

2° Puesto Neto

BG. Alfonso E. Aldana Herrera

BG. Paulino M. Marca Daza

TERCERA CATEGORÍA SIN HANDICAP

1° Puesto

2° Puesto

BG. Edgar Peña Velásquez

BG. Jairo A. Rodríguez Quiñones

CATEGORÍA DAMAS

1° Puesto Señora Cecilia de Aldana

CLOSE TO THE PIN

1° Puesto BG. Fabio Campos Silva

JUGADOR CON EL MAYOR NÚMERO DE GOLPES

BG. José Eugenio Reyes López

ESPÍRITU DEPORTIVO General Bernardo Camacho Leyva

BOLOS

1° Puesto BG. Argemiro Serna Arias

TENIS

1° Puesto BG. Guillermo Cháves Ocaña

CAMINATA

1° Puesto MG. Alfonso León Arellano Rivas

2° Puesto GR. Teodoro R. Campo Gómez

AJEDREZ

1° Puesto BG. Alfonso Barragán Salguero

TIRO

1° Puesto MG. Victor Manuel Páez Guerra

2° Puesto BG. Jaime Otero Jiménez

CICLISMO

1° Puesto BG. Edgar Peña Velásquez

2° Puesto BG. Guillermo Cháves Ocaña

ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL

El próximo 5 de Noviembre, en ceremonia especial a cumplirse en el campo de Paradas de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, y presidida por el doctor Álvaro Uribe Vélez Presidente de la República, se conmemorará el 118 aniversario de fundación de la Policía Nacional. El Colegio de Generales congratula a la institución en esta efemérides, reconociendo y exaltando la labor que para la tranquilidad y la paz, cumple la Policía Nacional de los Colombianos.

FIESTA INSTITUCIONAL

El próximo 20 de noviembre se llevará a cabo en el Centro Social de Oficiales, la fiesta de gala del Colegio de Generales de la Policía Nacional, acto de reconocimiento e integración durante el cual se impondrán condecoraciones y se rendirá homenaje a quienes se han destacado por sus servicios y contribución al prestigio y buen nombre del Colegio y de la Policía Nacional.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA



El Presidente del Colegio de Generales mediante comunicación de fecha 06 de octubre, convocó a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, el día miércoles 28 de octubre del presente año a las 11:00 am, para tratar asuntos relacionados con la reforma a los Estatutos del Colegio.